



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL**

ipn.pedagogica.edu.co

DIRECCIÓN

CIRCULAR No. 03/2020



FECHA: Bogotá, D.C. 05 de febrero de 2020

PARA: Padres de Familia: Comunidad C6

ASUNTO: Servicio Social Estudiantil Obligatorio SSEO.
Programa de Extensión Social IPN: Educación para Jóvenes y Adultos.

Cordial saludo padres de familia;

Como es de su conocimiento, su hijo/a _____ del curso _____ se ha inscrito en la modalidad de Servicio Social en Educación de Jóvenes y Adultos como apoyo pedagógico de alfabetización con los docentes a cargo en el desarrollo de las actividades previstas para este programa.

El cronograma de actividades del primer semestre será el siguiente:

INGRESO: sábado 08 de febrero de 2020. Inducción al programa "Educación para Jóvenes y adultos" reglamento, compromisos y dinámica del mismo.

HORARIO: 12:00 pm hasta las 05:00 pm. Todos los sábados según el calendario institucional para el programa.

DESCANSO: Los estudiantes que requieran salir del instituto a tomar el refrigerio o el almuerzo deben traer carta de autorización de sus padres.

LUGAR: Instituto Pedagógico Nacional.

Los estudiantes deben venir bien presentados de particular; y tener a la mano Tarjeta de Identidad, Carnet de la EPS-S o SISBEN, seguro escolar, carnet del Instituto Pedagógico Nacional, libreta y bolígrafo.

La inasistencia de los estudiantes se legalizará únicamente con excusa médica de la EPS, calamidad doméstica certificada, actividades institucionales certificadas, esto con el fin de evitar la cancelación del servicio social con el total de horas que haya realizado.

La movilidad y el cumplimiento en los horarios son responsabilidad de los padres y estudiantes.

Atentamente,

MAURICIO BAUTISTA BALLÉN
Director IPN

Revisó: Oscar Martínez- Coordinador Académico Bachillerato
Adriana Layton - Coordinadora Convivencia Bachillerato

Elaboró: María SILENIA Villalobos Quevedo – Docente a cargo del programa de Extensión Social IPN: Educación para Jóvenes y Adultos.

DESPRENDIBLE CIRCULAR Nº 03 /2020

Estamos enterados de la circular relacionada con el Servicio Social Estudiantil Obligatorio, programa de Extensión Social IPN: Educación para Jóvenes y adultos 2020, autorizamos la participación de nuestro hijo/a y nos comprometemos a apoyarlo en el cumplimiento de horarios, movilidad e informar oportunamente a la institución cuando el estudiante no se asista al espacio.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE _____

Nº DE IDENTIFICACION: _____ CURSO: _____

NOMBRE DEL PADRE _____ FIRMA _____

CORREO ELECTRONICO: _____ TEL.MOVIL: _____

NOMBRE DE LA MADRE _____ FIRMA _____

CORREO ELECTRONICO: _____ TEL.MOVIL: _____

ACTIVIDAD: _____

OBSERVACIONES: _____